



PDP

Dirección Nacional de
**Protección de
Datos Personales**

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en artículo 14, inciso 3 de la **Ley N° 25.326**.

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

**Para contactar a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales: Sarmiento 1118, 5° piso (C1041AAX)
Tel. Denuncias: 5300-4089 - denuncias_pdp@jus.gob.ar
www.jus.gob.ar/datospersonales**



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación